# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**Nº 496 -2013-UNSCH-CU**

Ayacucho, 25 JUL. 2013

Visto el Memorando Nº 177-2013-FIQM/UNSCH de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, sobre elección de Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 06 de junio de 2013, se realizó el acto eleccionario para elegir al Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, bajo la conducción del Decano encargado de la Facultad;

Que, según el acta de elección, el Ing. Cronwell Eduardo Alarcón Mundaca resultó reelegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el periodo de un (01) año, a partir del 14 de junio de 2013 al 13 de junio de 2014;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de julio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** DESIGNAR al Ing. CRONWELL EDUARDO ALARCÓN MUNDACA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 14 de junio de 2013 al 13 de junio de 2014.

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl